



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Noviembre de 1993

EXPEDIENTE n° 8.427/93

RES. N° 436/93

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Luis R. Saravia, Director del Dpto. de Física de esta Facultad, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes desde el 10 al 17 de noviembre/93, a fin de dictar un Curso sobre " Energía Solar " en Bariloche;

Que la licencia solicitada cuenta con el V°B° de este Decanato, encontrándose reglamentada por el Art. 15° - Inc. a) - Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. 343/83 del Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

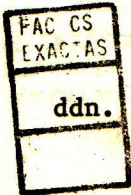
Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1° : Conceder al Dr. Luis R. Saravia - Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 10 al 17 de noviembre de 1993, en un todo de acuerdo a lo establecido en el/ Cap. V - Art. 15° - Inc. a) de la Resolución N° 343/93 de Rectorado de // la U.N.Sa.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADEM  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas